



RESOLUCIÓN No. 391 de 2023

( 27 JUN 2023 )

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DE 2023 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSECHÍA E.S.P.”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSECHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones conferidas en el Acuerdo No. 001 de 1998, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA- E.SP., el Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Contratación en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P. y,

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección II del Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día veintiuno (21) de junio del año 2023, se dió apertura al proceso del CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DE 2023, el cual tiene por objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE RECOLECCION DE BASURAS SUBTERRANEO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEPASO.”

Que llegada la hora y fecha señaladas para el cierre del CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DE 2023, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P., No recibió ninguna propuesta por parte de los posibles oferentes.

Que con fundamento en lo anterior, el Ordenador del Gasto declara desierto el procesos del CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DE 2023 y en consecuencia debe procederse a ello, en la medida que no es posible seleccionar al contratista.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar DESIERTO el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DE 2023, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar iniciar nuevamente el proceso de contratación, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE RECOLECCION DE BASURAS SUBTERRANEO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEPASO.”

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Chía, a los

27 JUN 2023

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLAS

*J. C. Ballen*

JUAN CARLOS BALLEEN SÁNCHEZ  
Gerente – EMSECHÍA E.S.P.

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/P.U. Dirección Jurídica y de Contratación  
Revisó: Kelly Johanna Cubides Velasco/Directora Jurídica y de Contratación

